BOLETÍN FLASOG

AÑO 1 | NO. 3 | 1 MAYO

COMITÉ EJECUTIVO

FLASOG

Dr. Samuel Karchmer K.
Presidente

Dr. Jorge Méndez Trujeque
Vicepresidente

Dr. Luis R. Hernández G.
Secretario

Dr. Alfonso Arias
Tesorero

Dr. Néstor C. Garello
Presidente Electo

Dr. Edgar Iván Ortíz L.
Past President

Dr. Miguel A. Mancera R.
Director Científico

Dr. José F. De Gracia
Director Administrativo

Dr. Ricardo Fescina
Director Ejecutivo

EDITORIAL

RETOS DE LA CAPACITACIÓN

Dr. Paulo Meade Treviño

La gran mayoría de nuestros profesores tienen una autoformación como docentes y su selección se va dando por diferentes mecanismos, sus exposiciones en cursos y congresos se hace de forma que podríamos llamar tradicional. En ninguna época de la humanidad la información y el conocimiento han estado al alcance de todos como en el tiempo actual con la posibilidad de actualizarnos en prácticamente todos los campos de conocimiento. Contamos con múltiples opciones, muchas de ellas en línea y gratuitas; lo que le confiere al profesor la no exclusividad del conocimiento, generando nuevos retos para que sus intervenciones sean atractivas y de impacto entre sus alumnos, especialmente cuando este proceso se lleva entre pares.

Los profesores deben contar con elementos suficientes para abordar los temas con un nuevo enfoque; requieren un perfil diferente al usado en las últimas décadas, debemos ampliar nuestra visión, encontrar formas interdisciplinarias dentro de los contenidos que enseñamos.

Solo preguntémonos ¿Quiénes de nuestro profesorado tiene formación formal en andragogía?

Por otro lado, la autoformación docente aunque responde de manera directa a los intereses de los profesores, es un recurso complejo al cual ya no es necesario esperar a que nuestras instituciones educativas generen cursos, diplomados y otras acciones formativas para poder actualizarnos. Una estrategia útil de enseñanza es el abordaje de temas actuales de interés común, confinados a la realidad y de aplicabilidad inmediata en el ámbito profesional laboral, pero desarrollando o fortaleciendo competencias al mismo tiempo a los grupos reales de trabajo, es decir **interdisciplinarios.**

EDITORIAL:RETOS DE LA CAPACITACIÓN

Dr. Paulo Meade Treviño

En este nuevo contexto mundial, este abordaje de los contenidos académicos se ha convertido en una necesidad, de lo contrario nuestros equipos humanos no estarán preparados para desempeñarse en un entorno que es cada vez más complejo. El propio alumno naturalmente lo identifica, es por ello del gran éxito que se tiene con la implementación de talleres y simulacros en sus áreas cotidianas de desempeño. Hoy día en el área de la ginecología y especialmente de la obstetricia es fundamental el desarrollo no sólo de competencias técnicas, sino también de las competencias no técnicas que potencian la posibilidad de resultados exitosos y desenlaces favorables.

La capacitación a distancia y en forma masiva ya no es el futuro, es parte del presente; se puede afirmar que esta modalidad de enseñanza–aprendizaje requiere no solo de un soporte tecnológico y de interconectividad, también de materiales didácticos acordes y una actualización docente permanente que permita a los profesores el desarrollo de habilidades especiales para impartir con éxito este tipo de enseñanza.

Siempre es bueno recordar que el objetivo de nuestras intervenciones como profesores es la adquisición de conocimientos sustentados, destrezas, habilidades y competencias que generen un cambio de conducta profesional, de su entorno y que finalmente impacte en el cuidado y bienestar de nuestras mujeres latinoamericanas.

Reunión de Presidentes y Comité Ejecutivo FLASOG

El pasado 20 de abril se efectuó en la ciudad de Panamá una ***Reunión Informativa*** entre los Presidentes de las Sociedades afiliadas y el Comité Ejecutivo de **FLASOG.** La reunión fue de gran utilidad para refrendar los lazos de amistad y cooperación entre las instituciones que conforman la ginecología organizada de nuestro continente.
La convocatoria y la participación de los asistentes fueron de gran éxito, ya que los Presidentes tuvieron la oportunidad de expresar los éxitos y complicaciones de las gestiones de su Sociedad en sus diferentes países, poniendo de manifiesto que a nivel Latinoamérica compartimos la misma problemática en la mayoría de los casos.

La agenda de la reunión fue extensa, ya que en ella se trataron asuntos de gran relevancia de interés general. A continuación les referimos algunos de los temas más importantes:

- Se presentó el Informe Final sobre los resultados del *CONGRESO FLASOG 2017* efectuado en Cancún, México.

- Se informó sobre el resultado de la Planeación Estratégica de **FLASOG** y de la implementación del Redireccionamiento Estratégico que se está llevando a cabo actualmente.

- Todos los Presidentes y el Comité Ejecutivo de **FLASOG** firmaron la solicitud a FIGO, para que la cuota de inscripción para el Congreso FIGO de Río de Janeiro, sea de $550 USD para los miembros de **FLASOG.** La carta fue enviada al Dr. Purandare, Presidente de FIGO el 23 de abril.

- Se informó acerca de las gestiones del Comité Ejecutivo en el Board de FIGO, sobre los acuerdos tomados con la Confederación Iberoamericana de Contracepción, así como de la gestión de **FLASOG** en Perú sobre la implementación de programas de Salud Sexual y Reproductiva.

- Se informó sobre la realización de la 1ª. Cumbre Iberoamericana de Anticoncepción y Derechos Sexuales y Reproductivos, que se efectuará en la Ciudad de México en agosto de 2019.

- Se efectuó una invitación a asistir al *CONGRESO FLASOG 2020* a efectuarse en la Ciudad de Asunción, Paraguay el próximo año.
- Se mencionó la importancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos, de incluirlos en la temática de la educación médica y en los próximos eventos científicos de cada país.

De gran interés fue la exposición del Presidente Electo, Dr. Néstor Garello, mencionando algunos de los beneficios que **FLASOG** le brinda a sus Sociedades y miembros. Algunos de ellos son:

- Descuento sustancial en las cuotas de inscripción a congresos y eventos científicos **FLASOG.**

- Descuento en la cuota de inscripción a eventos científicos de otras instituciones con las que **FLASOG** tenga alianzas.

- Importante descuento en la inscripción al Master Iberoamericano de Anticoncepción, Salud Sexual y Reproductiva 2018.

- Acceso a becas de eventos científicos.

- Respaldo académico.

- Aval de FLASOG en sus congresos y eventos académicos.

- Acceso a publicaciones e información médica.

- Boletín informativo **FLASOG**. Órgano de difusión de noticias de la especialidad a nivel Latinoamérica, a la que tendrán acceso vía electrónica todos los miembros de las Sociedades filiales a **FLASOG** y donde las Sociedades podrán difundir sus eventos y noticias de interés continental. El Boletín se publica mensualmente cada día primero a través de Facebook, Twitter e Instagram. ***@FLASOG***

- Revista ***Gineco FLASOG***. Revista con artículos de revisión y consulta. Con acceso vía electrónica para todos los miembros de las Sociedades filiales a **FLASOG** y en la cual los interesados podrán enviar sus trabajos para revisión del Comité Editorial y publicación a *contacto@flasog.org*. ***Gineco FLASOG*** es de publicación bimensual los días 15 a través de Facebook, Twitter e Instagram. ***@FLASOG***

- Próximamente se publicará digitalmente la ***Revista FLASOG*** de artículos de investigación, donde los miembros de las Sociedades afiliadas a **FLASOG** interesados, podrán enviar sus trabajos para revisión del Comité Editorial y publicación.

La activa participación de los Presidentes fue clave para el éxito logrado en la reunión, la cual fue clausurada con unas emotivas palabras por parte del Dr. Samuel Karchmer, quien destacó la importancia que tiene actualmente nuestra institución continental, gracias a la fuerza que nos da el hecho de trabajar de manera organizada y la unión y compromiso de las Sociedades.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mapa estratégico

FLASOG

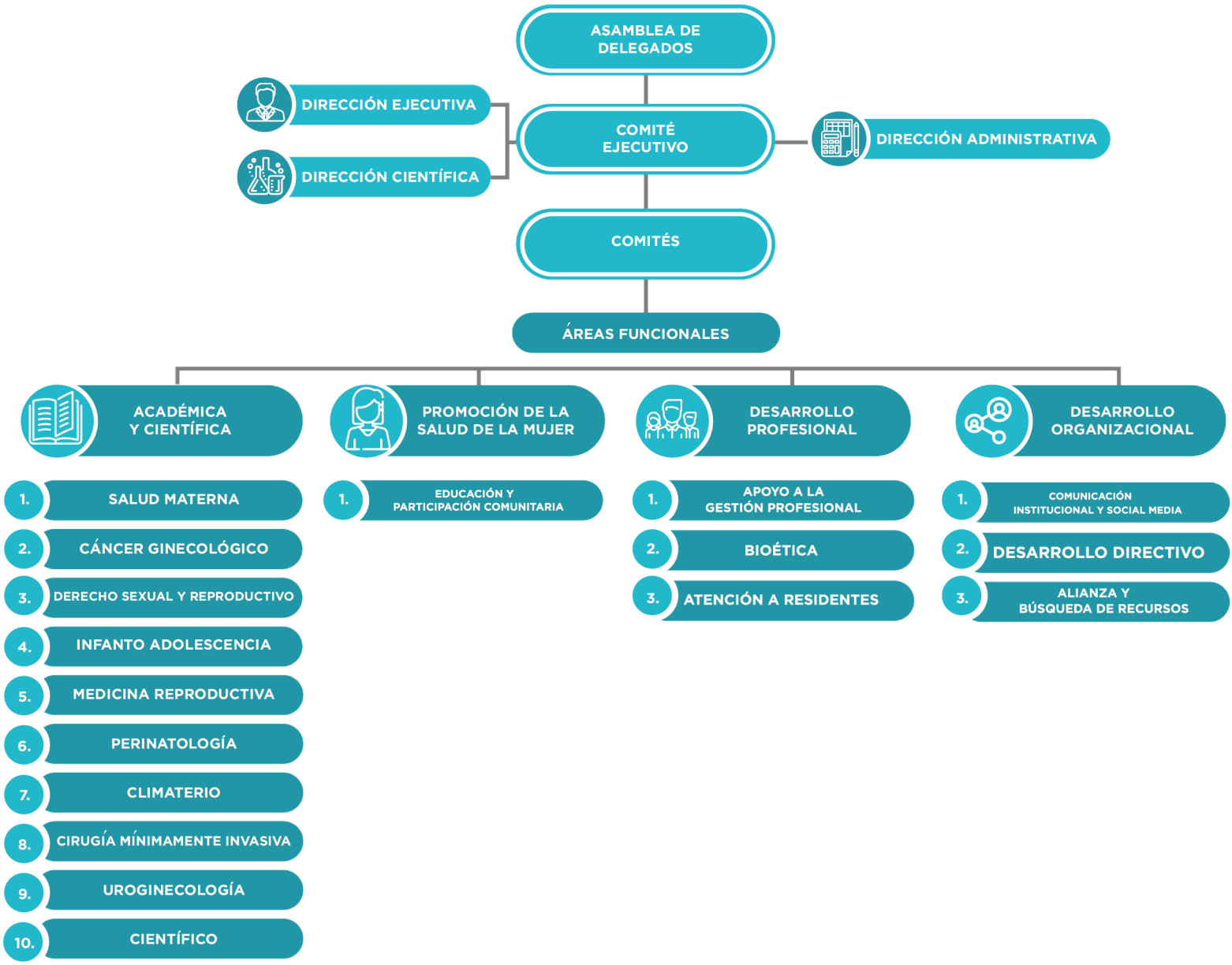

Presencia de FLASOG en el Board de FIGO

Los días 14 y 15 de abril se efectuó en la ciudad de Dubái, el Board de FIGO, en donde el Dr. Edgar Iván Ortíz acudió en representación del Dr. Samuel Karchmer, presidente de **FLASOG**, durante la cual se tocaron asuntos de gran importancia para Latinoamérica, entre los que destacan:

• Se presentó al Board un detallado Informe sobre la gestión **FLASOG** 2017-2018.
• Se gestionó la participación de FLASOG en la convocatoria del "LATAM Fórum" que aspira convocar ministros de la Región al Congreso Mundial de Río y se pidió el apoyo a presidentes nacionales para la gestión.

• Se solicitó que para los miembros de las Sociedades afiliadas a FLASOG, el costo de la inscripción al Congreso FIGO de Río de Janeiro, sea de $550 USD en vez de $895 USD, más $150 USD por el precongreso que es el costo actual.

• Se obtuvieron becas para Fellow candidatos de: Guatemala, El Salvador y Honduras, países que llenaban ciertas características.

• Se participó activamente en la elaboración del Pro grama Científico del Congreso de Río de Janeiro.

• Un asunto de gran importancia fue la identificación de países latinoamericanos que aspiren al Board para el periodo 2018-2021, mismo que se decidirá en las elecciones en octubre en el marco del Congreso Mundial.

• Se trató el tema sobre el cambio de la constitución de FIGO para adaptarse a los requerimientos del Reino Unido.

• Se creó el Working Group for Post-Reproductive Health.

• Se cambió el estatus de Working Group a Comité: Prevention of Unsafe Abortion and Pre-Term Birth Working Groups.

• Cambió de nombre el Comité "for the Committee for the Ethical Aspects of Human Reproduction and Women's Health into" "Committee on Ethical and Professional Aspects of Human Reproduction and Women's Healt".

Los resultados de la exitosa participación de **FLASOG** en el Board de FIGO, fueron informados a los Presidentes de las Sociedades afiliadas durante la reunión informativa con el Comité Ejecutivo el pasado 20 de abril en la ciudad de Panamá.

Reuniones del Comité Ejecutivo de FLASOG

Entre el 18 y 20 de abril pasado se efectuaron en la ciudad de Panamá tres reuniones del Comité Ejecutivo previas a la reunión informativa de los Presidentes de las Sociedades afiliadas a **FLASOG** y el propio Comité. Dichas reuniones fueron presididas por el Dr. Samuel Karchmer (Presidente) y estuvieron presentes los doctores Jorge Méndez Trujeque (vicepresidente), Luis Hernández (Secretario), Alfonso Arias (Tesorero), Edgar Iván Ortíz (Past President), Néstor Garello (Presidente Electo), Miguel Ángel Mancera (Director Científico), Ricardo Fescina (Director Administrativo) y José De Gracia (Director Administrativo).

En ellas se trataron temas de gran importancia, tales como los planes de trabajo de los comités en funciones, así como las acciones que se están efectuando para cumplir con los objetivos que se fijaron de acuerdo al redireccionamiento estratégico implementado en esta nueva administración.

El seguimiento puntual de las acciones comprometidas en el redireccionamiento estratégico, fue materia de un intenso análisis y fue abordado por el Dr. Álvaro Erramuspe y discutido y examinado a fondo por todos los miembros del comité.

Se analizaron los beneficios que **FLASOG** le da a sus afiliados y la manera de incrementarlos, así como brindar apoyo total y de manera inmediata a las sociedades y sus miembros cuando lo requieran.

Se acordó sobre el aval para eventos académicos, así como también de los lineamientos a seguir por el uso indebido de la marca **FLASOG** y su logotipo.

Otro de los temas tratados fueron las revistas de **FLASOG,** las cuales están a la disposición de todas las sociedades afiliadas y sus miembros para poder dar a conocer sus trabajos sobre la especialidad. El comité editorial correspondiente revisará que cada trabajo cumpla con los requisitos y será publicado digitalmente como artículo de revisión y consulta en la revista ***Gineco FLASOG***, que ya se publica cada 2 meses el día 15 y trabajos de investigación en la ***Revista FLASOG*** que se esperan tener vía digital próximamente.

En lo que respecta al ***Boletín FLASOG***, es un órgano de difusión de noticias y eventos de importancia de nuestra especialidad, también a la disposición de todos los miembros de **FLASOG** y que se publica el día primero de cada mes. Ambos recursos tecnológicos serán una ventana de la producción y trabajo de los comités.

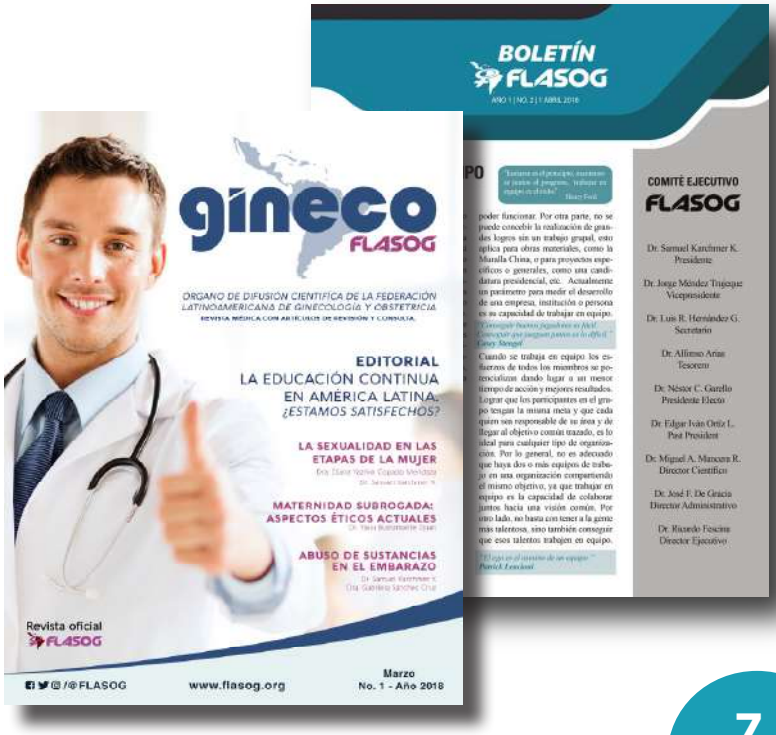

El Comité de Alianzas y Búsqueda de Recursos informó sobre sus gestiones en el Board de FIGO, en Perú y con la Sociedad Española de Contracepción y la Confederación Iberoamericana de Contracepción.

Se afinaron detalles sobre la organización del ***CONGRESO FLASOG 2020*** a efectuarse en Asunción, Paraguay y de la ***1a. Cumbre Iberoamericana de Anticoncepción y Derechos Sexuales y Reproductivos***, a efectuarse en la Ciudad de México en agosto de 2019.

Por último, se concluyó en priorizar las reuniones virtuales y no presenciales del Comité Ejecutivo para optimización de los recursos.

Seguimos avanzando en derechos sexuales y reproductivos

Dra. Desiree Mostajo

El Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de la **FLASOG** está empezando a desarrollar su plan de acción para los próximos tres años, enfocándolo en tres grandes áreas que consideramos son las de mayor importancia para nuestras mujeres latinoamericanas:

A) Violencia contra la mujer
B) Anticoncepción
C) Aborto inseguro

Quiero resaltar las intervenciones del Dr. Pío Iván Gómez, actual asesor del Comité de Derechos Sexuales y Salud Reproductiva (DSSR) de la **FLASOG** y FIGO, en su participación ante el parlamento argentino, en el marco del *Debate Sobre la Aprobación de la Legalización del Aborto*, así como el valioso trabajo que está realizando en su país el Dr. René Castro, coordinador Región Cono Sur, en Chile, con relación al aborto inseguro. En Bolivia se viene realizando conjuntamente con IPAS la *Mesa Nacional de Maternidad y Nacimientos Seguros por la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.*

Por otra parte, se conformó una alianza estratégica entre IPAS y la Sociedad Boliviana de Obstetricia y Ginecología (SBOG), para la realización de eventos a nivel nacional en los distintos departamentos, bajo el nombre: *"Diálogo Sobre Mortalidad Materna y Aborto a Partir de la Evidencia"*. En Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, conjuntamente con la Sociedad de ObsGyn, filial Santa Cruz, se logró una alianza de trabajo con la Gobernación para desarrollar políticas públicas departamentales, enfocadas principalmente a la anticoncepción y mujeres libres de violencia.

El 14 y 15 de abril pasado se llevó a cabo en Dubái el Congreso Regional FIGO, ratificando como actividad FIGO la marcha por la *"Violencia Contra la Mujer"*, al finalizar la asamblea de FIGO en el Congreso de Río de Janeiro, con la participación de todos los miembros del Executive Board y la población civil, bajo el liderazgo del grupo de Violencia ante FLASOG/FIGO, a cargo de la Dra. Diana Galimberti. También se envió una encuesta sobre violencia de género a los coordinadores regionales, para que sea dirigida a los gineco-obstetras de cada una de sus regiones.

Finalmente quiero resaltar la valiosa asesoría del Dr. Aníbal Faundes y del Dr. Pío Iván Gómez al Comité de Derechos Sexuales y Salud Reproductiva de **FLASOG.** Éstas son algunas de las acciones que este importante comité de FLASOG está implementando y que esperamos se multipliquen en todas las regiones de nuestro continente. Reciban un cordial saludo y sigamos trabajando por las mujeres libres de violencia.

DRA. DESIREE MOSTAJO
Coordinadora del Comité de Derechos Sexuales y Salud Reproductiva de FLASOG

FLASOG Y SEC ORGANIZAN MÁSTER IBEROAMERICANO DE ANTICONCEPCIÓN Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El Máster iberoamericano de Anticoncepción y Salud Sexual y Reproductiva es organizado por la Sociedad Española de Contracepción (SEC) y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG), con reconocimiento por la Universidad de Alcalá, Madrid, España.

Es impartido completamente en español, vía online a través de Campus Online, tiene validez curricular, ya que otorga 60 créditos por el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos.

Está dividido en ocho módulos distribuidos de la siguiente manera:

Módulo 1 – Biología de la reproducción.
Módulo 2 – Farmacología de la reproducción.
Módulo 3 – Técnicas en comunicación.
Módulo 4 – Manejo clínico de la anticoncepción.
Módulo 5 – Manejo práctico de la anticoncepción.
Módulo 6 – Otros aspectos importantes de la salud sexual y reproductiva.
Módulo 7 – Infecciones de transmisión sexual.
Módulo 8 – Sexualidad.

Dentro de esos módulos se imparten temas de gran interés, tales como:

• Papel de las hormonas en la sexualidad humana.

• Nociones sobre técnicas diagnósticas y terapéuticas en Reproducción Asistida.

• Mecanismo de acción de las Hormonas Esteroideas en Anticoncepción y en reproducción asistida.

• Entrevista motivacional. Cómo establecer una relación de confianza y obtener información.

• Cómo dar malas noticias. Cómo comunicarse en situaciones complicadas.

• Comunicación en un congreso: Preparación de una ponencia, Comunicación Oral y Póster. Comunicación en Revista Científica.

• Análisis profundo de los diferentes tipos de métodos anticonceptivos.

• Anticoncepción y calidad de vida.

• Consejo Anticonceptivo en diferentes etapas de la vida y en situaciones especiales.

• Criterios Médicos de Elegibilidad.

• Aborto: Recomendaciones de la OMS.

• Consejo Anticonceptivo en mujeres con ITS.

• Diversos temas de sexualidad y anticoncepción.

• Casos Clínicos.

• Y muchos temas más de gran importancia.

Aprovecha esta gran oportunidad en la que podrás inscribirte con un descuento de un 50 % por ser miembro de alguna sociedad afiliada a **FLASOG.**

INFORMACIÓN:
Página Web:
www.masteriberoamericano.com

E-mail:
masterib@sec.es

Proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo en Argentina

Destacada participación de un miembro de FLASOG

Argentina inició en la Cámara de Diputados de la Nación uno de los debates políticos más trascendentes del año: la discusión del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, con actividades de legisladores y activistas. El proyecto fue presentado el pasado 6 de marzo con las firmas de 71 diputados y será tratado en un plenario de cuatro comisiones de la Cámara baja. El debate se llevará a cabo cada martes hasta finales de mayo y buscará elaborar un proyecto que pase a la Cámara de Diputados, en el cual se contará con la participación de un total de 32 oradores (abogados, periodistas, religiosos, artistas, filósofos, científicos, etc.) quienes se pronunciarán con su posición sobre el tema, 16 a favor del proyecto y 16 opositores.

El Dr. Pío Iván Gómez, asesor del Comité de Comité de Derechos Sexuales y Salud Reproductiva de FLASOG, fue uno de los invitados a participar en la Cámara de Diputados de la Nación y dada la importancia de su destacada intervención, a continuación transcribimos el contenido íntegro de su disertación.

"Honorables diputadas y diputados, es para mí un alto honor poder dirigirme a ustedes el día de hoy en este histórico proceso, el cual sin duda permitirá que las mujeres de este país avancen en el ejercicio de sus derechos. Este proceso y en especial el resultado del mismo, será un ejemplo para el mundo de cómo en nuestra región con un diálogo inteligente y sin apasionamientos ni extremismos somos capaces de reivindicar la deuda histórica de inequidad e injusticia con las mujeres.

Soy médico ginecólogo con más de tres décadas de trabajo en aras de mejorar la calidad de la salud y la vida de las mujeres. He trabajado desde la academia como docente e investigador en el área de salud sexual y salud reproductiva en la Universidad Pública de Colombia. He recorrido todos y cada uno de los países de la región desde la cooperación internacional y las sociedades científicas con las que compartimos el respeto por el derecho a decidir de las mujeres, reconociendo su capacidad para tomar decisiones responsables y conscientes sobre su vida, particularmente sobre su vida reproductiva.

En la Federación Internacional de Obstetricia y Ginecología trabajamos con las sociedades científicas de 130 países y con la Federación internacional de Planificación de la Familia con cerca de 170 asociaciones en el ámbito global, de las cuales 40 son del hemisferio occidental. Nuestra asociación miembro en Argentina es FUSA, a quien agradezco la amable invitación para poder dirigirme a ustedes hoy. Estamos seguros que el poder de decidir hace la diferencia entre felicidad e infelicidad, entre salud y enfermedad, entre la vida y la muerte.

Quiero compartir con ustedes mi experiencia de vida. He sido testigo de la gran felicidad de las mujeres que tienen embarazos planeados-deseados y las he acompañado con gran satisfacción. Sin embargo, no es esta la realidad de todas las mujeres. Cuando era un joven médico especializándome en ginecología a diario veía en nuestro hospital en Bogotá, mujeres con infecciones severas por abortos; de hecho, teníamos un pabellón de 40 camas con ocupación permanente para estos casos. Un alto porcentaje moría a pesar de nuestros esfuerzos. De las que sobrevivían, muchas quedaban con lesiones irreparables que afectaban su calidad de vida. Era muy doloroso ver la situación de una mujer que sobrevivía, pero que a temprana edad habíamos tenido que extraerle su útero y ovarios para poder salvarle la vida.

Aprendí de ellas que a pesar de las prohibiciones de la ley imperante, así como la de sus religiones, la oposición de sus familiares, por encima de todo esto, cuando habían tomado la decisión de terminar su embarazo, lo hacían. Nos limitábamos a tratarlas desde el enfoque biologista que nos habían enseñado, pero no entendíamos realmente su situación y las juzgábamos. Se pensaba que eran mujeres irresponsables, con vidas desordenadas, malas personas y muchas veces no recibían un trato digno, ni el apoyo psicosocial que requerían. De hecho, contaban nuestros profesores que en sus épocas les hacían los procedimientos de evacuación uterina sin anestesia, para que aprendieran una lección y no lo volvieran a hacer. ¡Qué barbarie! Algo inaceptable.

Al madurar profesionalmente y como ser humano, me interesé por escuchar sus historias y empecé a comprender cómo estas mujeres al no tener ninguna respuesta de los servicios de salud, habían tenido que recurrir de manera desesperada a abortos inseguros. Muchas, incluso en su desesperación se habían introducido ellas mismas instrumentos dentro de sus genitales, como puntas de paraguas, alambres, ramas de perejil, etc. Era para mí indignante que las mujeres con capacidad adquisitiva sí podían acceder a abortos seguros y me dediqué entonces a trabajar en anticoncepción, creyendo que era la herramienta de lucha social más fuerte a mi alcance para cambiar esta inequitativa situación, incluso, apoyé la creación de guías y normas nacionales que ampliaron el acceso. A esto se sumó la Ley de Educación Sexual que se implementó de manera obligatoria en mi país. Por fin teníamos lo que creíamos era la solución, Educación Sexual y acceso universal a la anticoncepción. Después de muchos años de trabajar en estos dos aspectos, nos dimos cuenta que no era suficiente, entre otras cosas, porque la eficacia teórica de los métodos es muy diferente a la eficacia en la vida real. Por ejemplo, la píldora anticonceptiva que en la teoría tiene una falla de menos del 1%, en la práctica falla en cerca del 10% e igual sucede con otros métodos. Otra lección aprendida, los métodos a pesar de usarse de manera responsable pueden fallar

y a esto sumémosle el alto índice de violencia sexual contra la mujer, malformaciones fetales y las enfermedades que pueden poner en riesgo su salud o vida. De tal manera que, aunque no debemos escatimar esfuerzos en mejorar los programas de educación sexual y anticoncepción, siempre va a haber necesidad de interrupciones de embarazo por la falla anticonceptiva, abuso sexual, malformaciones fetales y enfermedades que afecten la salud o la vida de la mujer gestante.

La diferencia está en que el sistema de salud acoja integralmente a las mujeres con embarazos no planeados-no deseados y les brinde servicios seguros de interrupción legal del embarazo, de no ser así, gran parte de ellas pondrán en riesgo su salud o su vida.

Estas mujeres que vi morir me enseñaron que cada quien vive su propia realidad y que mis pensamientos, creencias y valores solo tienen validez para mí. Desde entonces enseño a mis estudiantes y sugiero a mis colegas que tracemos una línea imaginaria que nos permita recordar que detrás de ésta nos ubicamos nosotros como profesionales, con nuestras convicciones de vida y enfrente tendremos una mujer con pensamientos, ideas, experiencias, proyectos de vida, así como creencias diferentes a las mías y no puedo ni debo convencerla que mi verdad es la única válida. De igual forma les insisto en hacer el ejercicio empático de pensar cómo actuarían si esa mujer fuera su hija, compañera o hermana y cambia completamente la perspectiva al ver cercano el caso. De eso se trata la clarificación de valores.

Estamos ante un problema de salud pública, definitivamente no es un asunto de orientación política o religiosa, por ende su análisis debe estar por encima de estos preceptos. Es un asunto de derechos humanos, los cuales son un ideal común de la humanidad, entendiendo que la persona tiene dignidad, la persona es inintercambiable, insustituible, no manipulable, un fin en sí misma y por lo tanto no un medio. Al nacer adquirimos una serie de derechos que el Estado no nos otorga, sino que tiene que reconocerlos y defenderlos, constituyéndose estos derechos en límites al ejercicio del poder político.

Ha existido siempre el temor que al legalizar la interrupción del embarazo aumente el número de casos, pero la evidencia científica nos ha mostrado que el tener leyes restrictivas, no disminuye el número de casos sino todo lo contrario, los aumenta. Donde las leyes permiten la interrupción del embarazo la tasa de abortos es mucho menor, así como la tasa de embarazo en adolescentes, la mortalidad materna y especialmente el aborto inseguro.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron aprobados por 193 estados miembros de las Naciones Unidas, entre ellos Argentina y recordemos tan solo el quinto objetivo, que se relaciona con la igualdad de género y plantea entre otras muchas metas, terminar la discriminación contra todas las mujeres.

Ustedes tienen ahora la oportunidad de hacer un cambio trascendental al refrendar el derecho a la autonomía de la mujer ante embarazos no planeados-no deseados.

Como ustedes bien saben, Argentina junto a otros países de la región en el Consenso de Montevideo se comprometió a trabajar en la integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos, como marco general que guiara la profundización de las políticas públicas y acciones necesarias para erradicar la pobreza, la exclusión y desigualdad. En este Consenso de Montevideo se insta a los Estados para que modifiquen las leyes, normativas, estrategias y políticas públicas sobre la interrupción voluntaria del embarazo para salvaguardar la vida y la salud de mujeres, mejorando su calidad de vida y disminuyendo el número de abortos.

Siempre en estos debates aparece el tema de las cifras de muertes por abortos, se discute si son pocas o muchas. La verdad no importa. ¿Cuántas son muchas? Una sola muerte materna debe bastar para tomar medidas. Si fuera nuestra hija, hermana o compañera ¿qué pensaríamos que fuera ella esa supuesta cifra baja?

La muerte es solo la punta visible de un iceberg, bajo la cual subyace una triste realidad que podemos solucionar haciendo legal lo ilegal. Conozco a profundidad nuestra región y siempre he visto a Argentina como referente por su pensamiento de avanzada y políticas innovadoras. Argentina se merece dar este paso necesario, como dijo Kofi Annan "No podemos construir la libertad sobre cimientos de injusticia".

Honorables diputadas y diputados entender la salud reproductiva desde el enfoque de los derechos humanos, de los derechos de las personas, es comprender que estamos ante el más preciado de los bienes, la más sublime de las capacidades y la más humana de las características: la autodeterminación – la dignidad.

En sus manos está la decisión para que este enfoque de derechos sea un factor primordial para la equidad social de Argentina que no solo contribuye a la construcción de democracia, sino es una de las acciones más costo – efectivas en salud y en los procesos de desarrollo de cualquier país.

Muchas gracias por su atención.
Dr. Pío Iván Gómez